

JUZGADO
de primera Instancia
de Yecla.

Subdelegado de
Montes

El Jiscal de esta Subdelegacion de montes, en
cuando el tratado que le
di del oficio de S. S. N.
clamando la Adm.^{on} de Agent.
estos montes, ha quisto visto y
el dictamen que con el
auto que he acordado a
su virtud pien en

Dictamen Jiscal } Interado el Jis
cal de la Subdelegacion
de montes de esta villa de
la reclamacion que ha
el M.^{re} Ayuntamiento de
la misma de la Adm.^{on}
y consunt.^o de sus mon
tes, apoyado en lo que
previene la Regla 1.^a

encargandose el Sr. Presid.^{te} y Sindo. de con
tractar los que merecan hacerse y
se espijan por las autoridades Super
iores: En lo acordaron dho. S. y firmaron
el Presid.^{te} y Pro.^{cur} Sindico de que justifica
C. S.

Diago
[Signature]

[Signature]

J. A. D. S.
[Signature]

